



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.

Comisión Distrital para la Gestión del Riesgo por Incendios Forestales (CDGRIF)

ACTA No. 16 de 2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: 24/10/2024

HORA: 8:00 a.m. – 9:30 a.m.

LUGAR: Virtual: Plataforma Teams

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Carlos Fernando Galán	Alcalde			X	
Edgar Emilio Rodríguez	Director de Gestión Ambiental	SDA	X		
William Alfonso Tovar Segura	Subdirector de Gestión del Riesgo	UAECOB	X		
Coronel Wilson Eduardo Martínez Escobar	Jefe de Estado Mayor y Segundo comandante BRIAD	Ejército Nacional		X	
Camila Cortés Daza	Directora de la Gestión Policiva	SDG-DGP		X	
Juan Fernando Phillips Bernal	Subdirector Científico	JBB		X	
Andrés Mauricio Garzón Orjuela	Asesor de Gestión del Riesgo Ambiental	CAR	X		
Edgar Garay Domínguez	Funcionario	DCC		X	
Tatiana Sierra Giraldo	Jefe Oficina de servicio de Pronósticos y Alertas.	IDEAM		X	
Sandy Ibáñez García	Subdirector de Emergencias	IDIGER	X		
Rodrigo Alberto Manrique	Subdirector Técnico de Parques	IDRD	X		
Efrén Mauricio Romero Gómez	Director Gestión Ambiental del Sistema Hídrico	EAAB – ESP	X		
Wilmar Darío Fernández Gómez	Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	UDFJC	X		
Gipsy Vivian Arenas	Jefe Oficina Gestión del Riesgo	PNN	X		
Jimmy Andrés Cortés Arce	Subteniente	MEBOG		X	

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
William Alfonso Tovar Segura	Subdirector de Gestión del Riesgo	UAE Cuerpo Oficial de Bomberos

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Ricardo Rey	Comandante	CBVB	X		
Gerson Orlando Bermont Galavis	Secretario Distrital de Salud	SDS		X	
Juan José Díaz Castro	Coordinador de Gestión del Riesgo de Desastres	Cruz Roja	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Stephanie Ruiz casallas	Ingeniería ambiental	CAR	X		
Carolina Valencia Monroy	Profesional Especializado	IDEAM	X		
Angie Paola Caldas	Contratista Subdirección de Meteorología	IDEAM	X		
Jaime Quintero Olaya	Contratista	IDIGER	X		
María Teresa Gaona Villate	Profesional Especializado	IDIGER	X		
Liliana Castro Rodríguez	Profesional Especializado	SDA	X		
Adriana Constanza Vega Romero	Contratista	SDA	X		
Leidy Caterine Martínez Sierra	Contratista	SDS	X		
Niria Bonza Pérez	Profesora	UDFJC	X		
Gonzalo Emilio Cuellar Tello	Comandante	UAECOB	X		
Fredy Joya	Contratista	UAECOB	X		
Lorena López	Contratista	UAECOB	X		

CITACIÓN: El 18 de octubre de 2024, la SDA en su rol de presidente de la instancia convocó

a sesión extraordinaria para el 24 de octubre, a las 8:00 a.m. A partir de esto, la UAECOB envió el enlace para participar mediante la plataforma Teams.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del cuórum y diligenciamiento del listado de asistencia.
2. Informe de las actuaciones realizadas por la instancia de coordinación en lo corrido de 2024, con la especificación por entidad.
3. Explicar cómo la UAECOB liderará la elaboración del plan de contingencia para la siguiente temporada de menos lluvias, previendo el posible escenario de desabastecimiento de agua.

DESARROLLO:

Emilio Rodríguez, director de Gestión Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente y, por tanto, presidente de la Comisión, introdujo la sesión explicando que esta se realizaba a partir del acuerdo al que se llegó con el IDIGER en reunión del 16 de octubre, a la cual no pudo asistir la UAECOB, con el fin de ver los documentos correspondientes a los puntos 2 y 3 de la agenda. Lo anterior, para atender la solicitud del doctor Carlos Lasprilla, jefe del gabinete Distrital quien, a su vez, informará al respecto al alcalde Mayor.

1. Verificación del cuórum y diligenciamiento del listado de asistencia.

Se hizo el llamado a lista de los integrantes de la Comisión y se verificó que había ocho, por lo cual hubo cuórum. Se pidió a los participantes diligenciar el listado de asistencia.

2. Informe de las actuaciones realizadas por la instancia de coordinación en lo corrido de 2024, con la especificación por entidad

William Tovar de la UAECOB inició informando que no le fue posible asistir a la reunión mencionada, debido a una situación personal, y que el viernes anterior recibió la solicitud que hiciera la SDA mediante oficio, para que la Unidad generara el informe. Indicó que la UAECOB consolidó todas las acciones contempladas en el plan de acción de la CDGRIF durante el primer semestre del 2024 y las consignó en un informe que se encuentra en el OneDrive de la comisión. Mencionó, además, que este será remitido a la SDA en respuesta al oficio de solicitud.

Adicionalmente, realizó la presentación de las acciones realizadas en los senderos y caminos destacando lo siguiente:

- Recorridos de Caminos y Senderos:

Del 30 de enero al 1 de febrero, la UAECOB realizó 19 recorridos en colaboración con varias entidades, recopilando información técnica que fue presentada en reuniones interinstitucionales.

- Intervención en el Sector Olivares:

En marzo, personal de Aguas Bogotá intervino la vegetación en el sector Olivares, retirando especies menores de Acacia. Se solicitó permiso de paso al propietario privado para que la UMV pueda ingresar por allí y efectuó la intervención del camino.

- **Permisos para Intervenciones Ambientales:**

La SDA consultó sobre los permisos requeridos, estableciendo que algunas intervenciones menores no requieren trámites permisivos, mientras que otras, como el control de especies invasoras, deben cumplir normativas específicas.

- **Caminos Ladrillera Montebello y Cruz Verde:**

La UAECOB propuso acciones para manejo de caminos en San Cristóbal, coordinando con el alcalde local para realizar acciones conjuntas en relación con especies invasoras.

- **Coordinación con Alcaldías Locales:**

Se planteó realizar reuniones con alcaldes de localidades de los cerros orientales para coordinar recursos y acciones en caminos y senderos.

- **Mesa de Trabajo CAR-UAECOB:**

Se llevó a cabo una mesa de trabajo conjunta entre la CAR y la UAECOB con el objetivo de establecer los permisos necesarios por parte de la CAR, para la tala y el tronzado de árboles en peligro de caída en caminos y senderos. Como resultado, la CAR envió a la UAECOB los conceptos de los árboles que ya cuentan con estos permisos y se acordó realizar recorridos en los caminos y senderos priorizados por la UAECOB, para identificar nuevos árboles que requieran intervención.

- **Dificultades y Responsabilidades:**

Determinación de responsabilidades:

- ✓ Se aclaró que la CAR solo otorga permisos de tala, pero no ejecuta la acción.
- ✓ La UAECOB no está facultada para realizar la tala.
- ✓ Se debe definir qué entidades serán responsables de las intervenciones físicas.
- ✓ Se requiere formular un plan de trabajo conjunto por parte de las entidades del SDGR-CC para desarrollo de las actividades.

Predios privados:

- ✓ Determinar mecanismo jurídico que obligue a desarrollar las acciones de reducción: SDA-IDIGER.

Ejecución:

- ✓ De los 19 de caminos priorizados solo se ha intervenido (1) uno con podas.

A raíz de lo anterior, la UAECOB propuso desarrollar conjuntamente una estrategia que permita realizar las acciones necesarias en estos caminos de forma periódica, para atender las distintas temporadas de menos lluvia en los próximos años.

Por su parte, la CAR reiteró que no tiene la facultad para realizar las talas, por lo que es fundamental determinar quién se encargará de esta actividad. Además, señaló que la información enviada por la UAECOB no incluye las coordenadas específicas del árbol para el

cual se requiere el permiso, y aclaró que la Corporación no puede autogestionarlo, en consecuencia, es necesario que la solicitud se haga de manera formal.

La UAECOB subrayó que la información de las coordenadas siempre ha estado disponible en el informe que está dispuesto en el OneDrive, del cual todos tienen conocimiento. Adicionalmente, mencionó que, en la mesa de trabajo realizada con la CAR, se sugirió a la UAECOB identificar, además de los árboles registrados en los recorridos de enero, otros caminos donde podrían requerirse permisos de tala, considerando que no había coordenadas específicas derivadas de esos recorridos.

En conclusión, la CAR solicitó a la UAECOB presentar una petición oficial, radicada, para proceder con los informes técnicos necesarios. En todo caso, la UAECOB y CAR harán una reunión para coordinar el cronograma de los recorridos que se requieran y otros aspectos relevantes.

La UAECOB propuso realizar un trabajo interinstitucional para ejecutar acciones físicas en los senderos, en el cual podrían colaborar entidades como: Ejército Nacional, Bomberos Voluntarios, Defensa Civil, Jardín Botánico, Guardabosques y UMV. Además, solicitó el apoyo del IDIGER y la SDA en lo relacionado con predios privados.

Sobre este tema, el IDIGER aclaró que la entidad competente en la gestión de predios privados debería ser la SDG, ya que ellos cuentan con la jurisdicción para actividades de inspección, control y vigilancia. La UAECOB sugirió que las alcaldías locales podrían encargarse de estas acciones.

La SDA comentó que, en cuanto al camino de Entrenubes, ya se radicaron los permisos solicitados por la UMV; sin embargo, más de un mes después, dicha entidad no ha dado respuesta. Recordó que, si la UMV va a realizar alguna intervención en caminos ubicados en los cerros orientales, corresponde a esa entidad presentar la solicitud ante el MADS, con la información detallada de las áreas específicas de intervención, las coordenadas y el tipo de actividad a ejecutar, entre otros; el MADS revisará la solicitud y verificará si esto corresponde a mantenimiento, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Inviás.

La UAECOB propuso invitar a la UMV a la próxima reunión ordinaria de la Comisión, para que presente un reporte del camino de Entrenubes.

El IDIGER aclaró que no tiene competencias de inspección, vigilancia y control para predios privados, por lo que es fundamental definir a qué entidad corresponde conminarlos para que hagan las intervenciones que se requieren en tales predios. Recomendó consultar con la SDG en temas de gestión policiva o con el área jurídica.

- 3. Explicar cómo la UAECOB liderará la elaboración del plan de contingencia para la siguiente temporada de menos lluvias, previendo el posible escenario de desabastecimiento de agua.**

La UAECOB indicó que en el marco del Plan de Contingencia hará su plan de respuesta y que, según corresponda, requerirá a las entidades su participación para el de Contingencia. También aclaró que dicho Plan de Contingencia para la temporada de menos lluvias abarca diversos fenómenos de riesgo, además de los incendios forestales, y que habitualmente ha sido el IDIGER el que ha orientado el tema. Sin embargo, la UAECOB no ve inconveniente en liderar la elaboración del plan en esta ocasión, por lo que solicitará la información y participación de todas las entidades. La estructura del plan seguirá el modelo establecido por el IDIGER mediante el uso de una matriz, en la que cada entidad debe reportar sus recursos disponibles. Esta matriz se dispondrá el 24 de octubre en el OneDrive y podrá ser completada en línea por las entidades; simultáneamente la UAECOB irá desarrollando el documento para socializarlo en la próxima sesión ordinaria de noviembre.

La SDA preguntó si se contemplan dentro del Plan estrategias para la atención de incendios forestales en caso de un desabastecimiento de agua crítico durante la temporada seca, pues es un aspecto que, según se comentó en la reunión mencionada que se tuvo entre el IDIGER y la SDA, requiere el jefe de Gabinete. La UAECOB indicó que le gustaría conocer el acta de esa reunión para revisar los temas tratados y evaluar las inquietudes planteadas; no obstante, aclaró que ya existen estrategias y planes de contingencia para este escenario, los cuales se presentaron en el Consejo Distrital de Gestión del Riesgo celebrado en el embalse de San Rafael y estarán detallados en el plan de respuesta.

En cuanto al informe de las acciones del primer semestre, la UAECOB indicó que este se encuentra disponible en el OneDrive y, adicionalmente, dará respuesta al oficio de la SDA.

4. Propositiones y varios

- El IDIGER recomendó a la UAECOB tener en cuenta el acta de la Comisión correspondiente a la sesión extraordinaria de enero, en la cual participó el alcalde Mayor, y visibilizar en el informe de actividades los aspectos allí planteados pues, con seguridad, será lo que especialmente quiere ver el alcalde.

5. Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha
1	Formalizar la petición a la CAR, para la expedición de tala de individuos arbóreos en los caminos y senderos.	William Tovar	UAECOB	Lo más pronto posible
2	Realizar una reunión para hacer el cronograma de recorridos y tratar otros aspectos relacionados con los permisos para la tala de los individuos arbóreos en peligro de caída en los senderos y caminos.	William Tovar Andrés Garzón	UAECOB CAR	Lo más pronto posible

3	Invitar a la UMV a la próxima sesión ordinaria de la CDGRIF para que presente la intervención que hará en Entrenubes.	William Tovar	UAECOB	Lo más pronto posible
4	Evaluar jurídicamente quién o qué entidad tiene las competencias para conminar a los particulares a realizar intervenciones físicas en los caminos y senderos dentro de predios privados.	Camila Cortés Daza	SDG-DGP	Lo más pronto posible
5	Realizar un plan de trabajo de acciones a realizar en los caminos y senderos.	William Tovar	UAECOB	Lo más pronto posible
6	Disponer en el OneDrive la matriz para diligenciar lo requerido para la construcción del Plan de Contingencia para la temporada de menos lluvias.	William Tovar	UAECOB	24 de octubre de 2024
7	Diligenciar la matriz para el plan de contingencia para la temporada de menos lluvias.	Todas las entidades	CDGRIF	Antes de la siguiente sesión ordinaria
8	Elaborar el documento correspondiente al Plan de Contingencia para la temporada de menos lluvias y socializarlo en la siguiente reunión ordinaria de la CDGRIF.	William Tovar	UAECOB	Próxima sesión ordinaria
7	Enviar a la UAECOB acta de la reunión realizada por el IDIGER y la SDA.	Sandy Ibáñez Edgar Rodríguez	IDIGER SDA	Lo más pronto posible

Conclusiones

El presidente de la Comisión cerró la sesión mencionando que en espacios como el de la Comisión es importante resolver temas, por lo que deberá trabajarse en:

- Determinar qué entidad del Distrito se encargará de hacer las talas que autorice la CAR, aunque se espera la colaboración de entidades como el Ejército Nacional, la Defensa Civil y Bomberos Voluntarios.
- La UMV debe radicar cuanto antes ante el MADS la solicitud para intervenir los caminos con acciones de mantenimiento diferentes a las de poda o tala de vegetación.
- Se debe resolver cómo trabajar en predios privados o qué hacer con la propiedad privada.

Con relación al primer punto, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bogotá ofreció el apoyo para lo que se requiera.

Adicionalmente, del contenido de la presente acta se recalcan otras conclusiones como:

Informe de actuaciones. La UAECOB elaboró un informe consolidado de las acciones realizadas según el plan de acción de la CDGRIF del primer semestre del 2024, el cual está disponible en el OneDrive de la Comisión.

Estrategia de intervención y responsabilidades interinstitucionales. La UAECOB propuso una estrategia de trabajo interinstitucional liderada por la UAECOB, en la que se planteen las acciones que se deben realizar en los caminos y senderos, se definan las responsabilidades y el plan de trabajo para llevar a la cabo las intervenciones necesarias.

Plan de contingencia para la próxima temporada de menos lluvias. La UAECOB liderará la elaboración del plan de contingencia para la temporada de menos lluvias, ampliando el alcance a otros fenómenos de riesgo además de los incendios forestales. Para esto, solicitará la colaboración activa de todas las entidades con el suministro de información sobre recursos y capacidades, para lo cual se empleará una matriz que será compartida por la Unidad en el OneDrive de la Comisión.

En constancia firman,



EMILIO RODRÍGUEZ BASTIDAS
Secretaría Distrital de Ambiente
PRESIDENTE



WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA
UAE Cuerpo Oficial de Bomberos
SECRETARIO TÉCNICO

Proyectó: Fredy Joya - UAECOB
Revisó: Liliana Castro Rodríguez – SDA